



16M

79846

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don Pedro FUSTE SALVATELLA, Don Pablo SANCHO RIERA, Don Alfonso LLOBET ESTADELLA, todos ellos de nacionalidad española y Don Luis SCALETTI BASSI y Don Mario Umberto MARTINELLI, de nacionalidad italiana, residentes en Barcelona, Ronda Universidad, 12, despacho 17, por "SILLON PERFECCIONADO".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un sillón perfeccionado, de la clase de los giratorios, el cual se caracteriza por la facilidad y seguridad que, tanto los dispositivos de ajuste y sujeción del respaldo como el de apoyo y giro del asiento, ofrecen para la regulación de sus posiciones respectivas de profundidad y altura.

5.

El indicado sillón consiste esencialmente en una placa base, sobre la que va dispuesto el asiento, la cual dispone en su cara inferior, aproximadamente sobre el punto correspondiente al centro de gravedad del conjunto si-

10.

79846

16 M



- llón-ocupante, una espiga hueca, de longitud adecuada, la cual presenta un encaje circular para alojamiento de un resorte, por los que se acopla y sujeta, respectivamente, a altura apropiada en el interior de un tubo. Este tubo presenta en su base un taladro fileteado acoplable en una espiga axial, prevista en el fondo de otro tubo, dotado de pies, en el que aquel se monta. El tubo atornillable dispone en su parte externa de una palanca de accionamiento. La placa base en que ya fijado el asiento lleva montada a corredera en su parte posterior y fijable mediante tornillo de precisión una escuadra sobre cuya ranura extrema queda sujeto asimismo desplazable a corredera y inmovilizable por un tornillo de presión, el respaldo del sillón.
15. Para la mejor comprensión de cuanto se indica en la presente memoria descriptiva se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de un sillón de características iguales al del objeto de la invención.
20. En dicho dibujo la figura 1 muestra una vista en el alzado lateral seccionado; la figura 2, una sección transversal del dispositivo de sujeción de la escuadra al asiento.
25. El aludido sillón está constituido por una placa base -1-, sobre la que va fijado el asiento -2-, la cual lleva solidarizada, en lugar adecuado de su cara inferior, una espiga hueca -3-, que lleva practicada a altura conveniente un rebajo circular -4- en el que va alo-

79846

16 MAR



5. jado un resorte anular expansivo -5-, por el que la espiga -3- se sujeta a rozamiento duro en dirección longitudinal, pero con posibilidad de libre giro en un tubo -6- en el que va acoplada ajustadamente. Este tubo -6- dispone en su parte superior de una palanca de accionamiento -7- y a su vez va acoplada en otro tubo -8-, provisto de pies -9- para sustentación del conjunto y de una espiga fileteada -10-, solidarizada axialmente en su fondo, en la que el tubo -6- se atornilla por medio de un fileteado previsto en un taladro -11- practicado en su fondo.

15. La placa base -1- adopta en su parte posterior la forma de una lengüeta -12- sobre la cual y por ambos lados de la misma se sujeta mediante los tornillos -13- un cajetín -14- en cuya base va montado un tornillo -15- de cabeza -16- fácilmente aprehensible. Entre el cajetín -14- y la lengüeta -12- va introducida en una de las ramas -17- de una escuadra, cuya otra rama -18- queda dirigida hacia arriba para introducirse, entre otro cajetín -19-, con tornillo de presión -20-, análoga al -14- y -15-, -16- respectivamente, sujeto al respaldo, -20-.

25. Como se deduce de la descripción hecha y por la observación del dibujo, el sillón objeto de la invención comprende un dispositivo de giro y otros dos para el desplazamiento en profundidad y altura, respectivamente, del respaldo. El primero lo forman el sistema espiga -3- y tubo -6-, solidarizados por el resorte -5-, llevando consigo el asiento y respaldo, desplazable axialmente en el interior del tubo -8-, accionando la palan-



79846

ca -7-, o bien actuando sobre el asiento o respaldo, para que el fileteado del taladro -11- avance o retroceda sobre el de la espiga -10-. El desplazamiento del respaldo -21- tiene lugar actuando sobre los tornillos de presión -15-, -16- y -20- respectivamente, al objeto de liberar las ramas -17- y -18- de la escuadra soporte para llevar la primera a la posición que se desee o bien subir o bajar la segunda sobre el respaldo.

10. Ambas ramas -17- y -18- disponen de resaltes topes -22+, que impiden su salida de los cajetines en que van introducidas.

15. Se comprende que serán independientes del objeto de la invención, los materiales empleados en los elementos constitutivos del sillón, así como la forma y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de los mismos, y en general, todo cuanto no afecte a su esencialidad.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

20. 1. Sillón perfeccionado, del tipo de los giratorios y con dispositivos para regulación en altura y profundidad del respaldo, que se caracteriza porque la placa soporte del asiento lleva solidarizada en lugar apropiado de su cara inferior una espiga hueca provista de un rebajo anu-

79846 16



- lar en el que está alojado en disposición libremente giratoria un resorte anular expansivo que se acopla a rozamiento duro en el interior de un tubo con taladro fileteado en su fondo en el que se acopla una espiga, asimismo, fileteada complementariamente, prevista en sentido axial y solidarizada en el fondo de otro tubo, provisto de pies para la sustentación del conjunto, en el que aquel queda acoplado y es susceptible de ser accionado por medio de una palanca con que está dotado en su parte externa.
- 5.
10. 2, Sillón Perfeccionado, según la reivindicación 1, que se caracteriza por el hecho de que los dispositivos de regulación en altura y profundidad del respaldo respecto al asiento, están constituidos por sendos cajetines fijados adecuadamente y en forma correspondiente sobre sendas superficies de deslizamiento previstas en las caras inferiores y posterior, del asiento y respaldo, respectivamente, en cuyos cajetines, dotados de tornillos de presión, se introducen las ramas de una escuadra sobre las que son susceptibles de actuar dichos tornillos de presión para solidarizar el conjunto asiento-respaldo en la posición deseada.
- 15.
- 20.

3. Sillón perfeccionado.

La presente memoria consta de cinco hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 16 de marzo de 1960

Pedro FUSTE SALVATELLA
Pablo SANCHO RIERA
Alfonso LLOBET ESTADELLA
Luis SCALETTI RASSI
Mario Umberto MARTINELLI

p.a.

**D. PEDRO FUSTÉ SALVATELLA, D. PABLO SANCHE RIERA,
 D. ALFONSO LOBET ESTABELLA, D. LUIS SCOLETTI BOSSI Y
 D. MARIO UMBERTO MARTINELLI**

Foja única

79846



Fig. 1

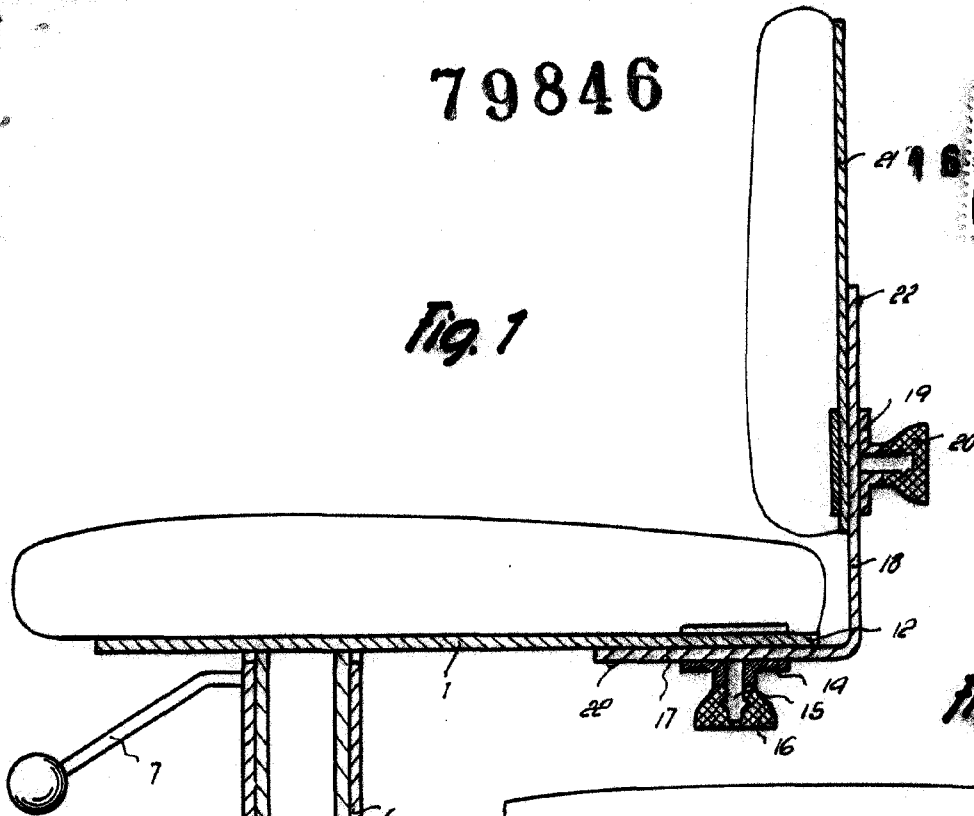
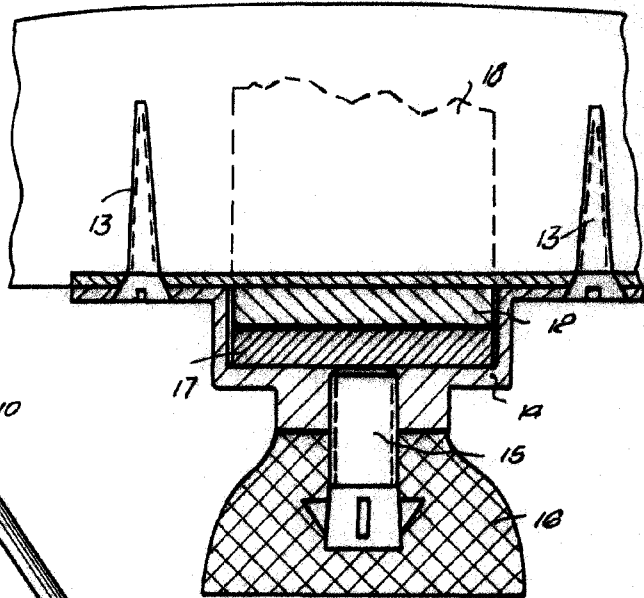


Fig. 2



Barcelona, 16 Marzo 1960
 Pedro Fusté Salvatella
 Pablo Sanchez Riera
 Alfonso Lobet Estadella
 Luis Scoletti Bossi
 Mario Umberto Martinelli
 p.o.

6732